

ACTA ORDINARIA N°44 — 2026

CONCEJO MUNICIPAL — I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

En Molina, a 09 de febrero de 2026, siendo las 10:03 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N°44 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde.

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES

- Sr. Cristian Martínez Hernández
- Sr. Alejandro Ortiz Trejos.
- Sr. Ruperto Reyes Rojas.
- Sra. Alejandra San Martín.
- Sr. Francisco Valdés Lazo

FUNCIONARIOS/INVITADOS

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Operaciones.
- Profesional de Administración (Nicolás González)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) — Sra. Luzmira Albornoz
- Dirección de SECPLAN — Sr. Sergio Celis (durante Hora de Incidentes)

TABLA *(en el orden tratado en sala)*

1. Cuentas
2. Cuentas Comisiones.
3. D.A. N° 1007 — Modificación Presupuestaria Municipal (\$520.438.000).
4. D.A. N° 1008 — Subvención Centro Artístico y Cultural Ballet Folklórico Aukán de Lontué (\$1.000.200) — “Proyectando la imagen de Aukán”.
5. D.A. N° 1004 — Suscripción de contrato — Suministro de servicio de guardias (AIM Seguridad Privada SpA).
6. D.A. N° 1005 — Suscripción de contrato — Suministro de materiales eléctricos para alumbrado público (EPP Industrial y Electricidad SpA).
7. D.A. N° 1006 — Modificación Ordenanza Municipal N°10: Beca Educación Superior (ajustes de requisitos y focalización).
8. Hora de Incidentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Cuentas

La Secretaría Municipal informa que no hay cuentas para esta sesión.

2) Cuentas Comisiones

Se celebró Comisión de Control para analizar los puntos puestos en tabla:

- Suministro materiales eléctricos alumbrado público (EPP Industrial y Electricidad SpA): evaluación y fundamentación técnica de la adjudicación.
 - Suministro de guardias (AIM Seguridad Privada SpA): presentación de evaluación con desglose y comparativos
 - Modificación Ordenanza N°10 (Beca Municipal): ajustes propuestos (foco etario y requisitos académicos) y eliminación del requisito de "recién egresado"; se precisan ventanas y documentos de postulación.
-

3) D.A. N°1.007 — Modificación Presupuestaria Municipal (\$520.438.000)

Resultado: Aprobado por unanimidad de los Concejales.

4) D.A. N°1.008 — Subvención al Centro Artístico y Cultural "Ballet Folklórico Aukán de Lontué" (\$1.200.000)

Objeto: "Proyectando la imagen de Aukán" (implementación/vestuario folklórico). Se explica que la subvención excepcional corresponde a proyecto rezagado por observación de rendición en el periodo anterior.

Resultado: Aprobado por unanimidad de los Concejales.

5) D.A. N°1.004 — Suscripción de contrato: Suministro de servicio de guardias (AIM Seguridad Privada SpA)

Presupuesto referencial anual: \$100.000.000.

Monto de adjudicación (neto): \$2.020.001 (según presentación en comisión).

La comisión evaluadora expuso metodología y puntuaciones; concejales destacan la claridad técnica del informe.

Resultado: Aprobado por unanimidad de los Concejales

6) D.A. N°1.005 — Suscripción de contrato: Suministro de materiales eléctricos para alumbrado público (EPP Industrial y Electricidad SpA)

Monto referencial: \$180.000.000 (IVA incluido).

Se deja constancia de revisión de ofertas temerarias y exigencias de respaldo/certificaciones, a partir de observaciones de la comisión y uso de foro del portal para aclaraciones, priorizando continuidad y calidad del suministro.

Resultado: Aprobado por unanimidad de los Concejales.

7) D.A. N°1.006 — Modificación Ordenanza Municipal N°10: Beca Educación Superior

Principales cambios:

- Instituciones: universidades (públicas o privadas) e institutos profesionales
- Exigencia académica: promedio sube de 4,5 a 5,5 (NEM / requisito académico).
- Foco etario: entre 17 y 23 años; se elimina requisito "recién egresado" y se reemplaza por ingreso por primera vez a la educación superior.
- Postulación: primera semana de abril; se exigirá certificado de matrícula vigente.

Resultado: Aprobado por unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejala Alejandra San Martín: Que paso con el Puente San Carlos (Lontué):

Concejal Alejandra San Martín. Qué pasa con exámenes en Lontué, ya que vecinos me comentan que no se están haciendo

Alcalde : Se aclara que entre el 7 y el 13 de febrero se reagendaron exámenes por transición al nuevo convenio, priorizando a pacientes con controles médicos; desde hoy el convenio está operativo y se normaliza la toma de muestras y procesamiento. Casos puntuales serán gestionados por la Dirección de Salud.

SECPLAN informa que el municipio financió y entregó a Vialidad Regional el estudio de suelos y el levantamiento topográfico del sector; Vialidad trabaja en el diseño, y se evaluarán fuentes de financiamiento (FNDR/GORE, sectorial o PMU emergencia).

Se estima lograr avances de ingeniería hacia marzo (a confirmar con Vialidad).

Comisión de Proyectos y Cartera SECPLAN: Se coordinará presentación en Concejo (primera semana de marzo) para exponer el Master Plan Estadio Lontué, avance del Plan de Desarrollo y proyectos (p. ej., agua en Población Los Laureles y escuela Casablanca).

Concejal Alejandro Ortiz T. : Acumulación de aguas — Santa Carolina / acceso Santa Lucía: Se solicita evitar deterioro de calzada; Operaciones evaluará drenaje superficial (cuneta/zanjas de infiltración) replicando solución aplicada en Cruce Santa Lucía, y coordinación con propietarios si corresponde.

Festival Folclórico de la Vendimia: Licitación técnica (sonido/iluminación/catering) cierra 18 de febrero; artistas por trato directo (anuncio estimado 18–19 feb). Se recepcionarán 200 canciones al concurso folclórico; el 92,7% de 200 emprendedores seleccionados son de Molina. Se mantendrán 2 escenarios (explanada diurna; estadio nocturno), con 3 artistas por noche para terminar no más allá de 02:30 horas.

Seguridad: evento informado a Delegación Presidencial; coordinación con Carabineros (compromiso de mayor dotación táctica), PDI y salud (habrá hospital de campaña en recinto).

Presupuesto: Se proyecta reducción de \$150 millones respecto a la vendimia anterior; en 2024 ya se redujo ~12% vs. 2023 y se busca otro ~12% este 2026, sin bajar calidad (se enfatiza contratación directa a managers y mayor presencia de viñas).

Oferta de alcohol: Sin cerveza industrial; limitado a 12 cervecerías artesanales y 20–25 viñas (más sangrías/derivados). Para 2027 se evaluará restringir categorías (ej. separar gastronomía y alcohol) en bases.

Movilidad/estacionamientos: se autorizan estacionamientos institucionales; se explora bus turístico y llega el Tren del Recuerdo (traslado a recinto). Se reforzará señalética e información; se pide a Concesionario de Peaje maximizar cajas en horas punta. Fiscalización reforzará control de ingreso de alcohol externo (se suprime estacionamiento interno de emprendedores por trazabilidad y seguridad).

Reconocimiento — Newcom: Se presenta copa regional obtenida por selección Molina–Lontué (campeón invicto); queda en custodia municipal. Se valora apoyo a la disciplina y su futura sede.

Funcionamiento de Gimnasio — caso funcionario Renato: Se solicita flexibilizar permisos/horas compensatorias por el estado de salud de su cónyuge.

Alcaldía confirma que el bienestar y las jefaturas otorgan facilidades (uso de horas compensatorias / ajustes de turno) y se agradece el apoyo del equipo.

Roce y despeje de caminos rurales:

Vialidad operará administración directa hasta que retome contrato global (abril/mayo); la municipalidad apoya con cuadrillas de corte y chipeo. Se pide coordinar prioridades (San Camilo–Buena Paz–San Jorge Romeral, etc.) con Operaciones (Eduardo Ortega) y notificar a predios colindantes para mantención preventiva

Callejón Verdejo (Casablanca) — solución sanitaria: La licitación anterior fue cerrada por incumplimientos de oferentes; se iniciará nuevo proceso (plazo estimado ~60 días**)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:07 horas



Karina Martínez Fernández
Secretaría Municipal
I. Municipalidad de Molina



ALCALDÍA
Felipe Méndez Guzmán
Alcalde
Municipalidad de Molina

KMF/spus.